



NOTA DE PRENSA

Madrid, 1 de marzo de 2017

Creación de la nueva Dirección General de Efectivo y Sucursales del Banco de España y nombramiento de Concepción Jiménez como directora general

La Comisión Ejecutiva del Banco de España, en su sesión celebrada el 28 de febrero, ha aprobado la creación de la nueva Dirección General de Efectivo y Sucursales, que será responsable de las tareas relacionadas con el efectivo, incluyendo las que en la actualidad desarrollan los departamentos de Emisión y Caja, Control de Producción de Billetes y el servicio de Dirección de Sucursales. Estará también encargada de la coordinación y el control de la sociedad de impresión de billetes euro "Imprenta de Billetes S.A. (IMBISA)", configurada como entidad instrumental y medio propio del Banco de España, según establece la disposición adicional octava de la ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España, introducida en esta por la Ley 36/2014, de 26 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 2015. La nueva dirección general asumirá las funciones de la anterior dirección general adjunta de Gestión de Efectivo y Sucursales.

Las actividades relacionadas con el efectivo comprenden un amplio abanico de cometidos. El tratamiento de los billetes engloba el proceso de diseño, fabricación, emisión y puesta en circulación, custodia, distribución en el territorio nacional y, en determinados casos, en el extranjero, y posterior recepción para su reciclado o destrucción, incluyendo las tareas derivadas de la lucha contra la falsificación.

El Banco de España dispone de una red de 15 sucursales distribuidas por todo el territorio nacional, en las que desempeñan su trabajo un importante número de empleados. Entre sus diferentes cometidos, que llevan a cabo en colaboración con otros departamentos del Banco, se encuentran los relativos a la gestión del efectivo, que pasan ahora, a través de la dirección de Sucursales, a la nueva dirección general.

Para dar cumplimiento a las funciones asignadas al Banco de España, mediante la ley 36/2014, se constituyó, en noviembre de 2015, la empresa IMBISA como sociedad instrumental del Banco. Tras una primera fase de creación y puesta en marcha de la sociedad, se han iniciado en 2017 los trabajos preparatorios para la construcción de una nueva planta de impresión de billetes, teniendo en cuenta la Directiva del BCE 2014/44 de 13 de noviembre de 2014.

Asimismo, en la citada reunión de la Comisión Ejecutiva del Banco de España, se ha acordado el nombramiento de D^a. Concepción Jiménez Gonzalo como nueva directora general de Efectivo y

Sucursales. Este nombramiento ha sido ratificado por el Consejo de Gobierno en la reunión celebrada en el día de hoy.

Nota biográfica de la nueva directora general de Efectivo y Sucursales

M^a Concepción Jiménez (Madrid, 1957), es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y auditor censor jurado de cuentas.

Ha desarrollado su carrera profesional en el Banco de España, donde ingresó en 1980. Actualmente, era directora general adjunta de Gestión de Efectivo y Sucursales. Desde su ingreso en Banco de España trabajó en áreas relacionadas con la gestión de activos, ocupando puestos de responsabilidad en distintos departamentos del Banco hasta su nombramiento como directora del Departamento de Operaciones en 2006.

En abril de 2015 fue nombrada directora general adjunta de Gestión de Efectivo y Sucursales. En noviembre de 2015 fue designada presidenta del Consejo de Administración de la sociedad instrumental del Banco de España para la producción de billetes de euro, Imprenta de Billetes, S.A. (IMBISA).

A nivel internacional, ha participado en numerosos comités y grupos de trabajo, siendo miembro hasta 2015 del comité de Operaciones de Mercado del Sistema Europeo de Bancos Centrales y el de Mercados del Banco Internacional de Pagos de Basilea. Desde 2016 es representante del Banco de España en el Plenario del Grupo de Bancos Centrales para la Disuasión de la Falsificación de Basilea (CBCDG) y del Comité Ejecutivo del Centro de Investigación de Reproducción de Billetes (RRC).